



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de enero del 2003
No. 19

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 002/2003, POR EL QUE SE CREA LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO EN LOS REYES LA PAZ, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 306.

“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ALFONSO NAVARRETE PRIDA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 81, 82 y 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 5, APARTADO B), FRACCIÓN II; 9, APARTADO A), FRACCIONES II, VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y,

CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 plantea la necesidad de ampliar la cobertura de los Centros de Justicia y las Agencias del Ministerio Público;

Que es propósito fundamental del titular del Ejecutivo Estatal acercar el servicio de procuración de justicia a la ciudadanía, extendiéndolo a los distintos municipios para ofrecer a los mexiquenses la posibilidad de denunciar ilícitos en el mismo municipio en que se cometen, con lo que se eficienta la función de esta Procuraduría y se mejora la atención a quienes han sufrido un menoscabo en sus derechos y bienes jurídicamente protegidos;

Que como el Municipio Los Reyes la Paz tiene una extensión territorial de 3,665 km², que por su colindancia con el Distrito Federal y, sobre todo, por los altos índices delictivos reportados, es indispensable la creación de una Agencia del Ministerio Público que atienda las demandas del servicio;

Que el Centro de Justicia ubicado en el citado Municipio cuenta con una gran carga de trabajo, que provoca dilación en la integración de las averiguaciones previas, por lo que es necesario reforzar la actividad de la Procuraduría en esa región, precisamente creando la Agencia del Ministerio Público en cuestión;

Por lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 002/2003, POR EL QUE SE CREA LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LOS REYES LA PAZ, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE.

PRIMERO.- Se crea la Agencia del Ministerio Público en el Municipio de Los Reyes la Paz.

SEGUNDO.- La Agencia del Ministerio Público de Los Reyes la Paz integrará las averiguaciones previas que se inicien de oficio, por denuncia o querrela, por la comisión de ilícitos cometidos en el territorio que comprende la circunscripción territorial municipal, así como las localidades aledañas de los municipios vecinos, ejerciendo la totalidad de las facultades que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y su Reglamento, así como el Código Penal para el Estado de México y el Código de Procedimientos Penales de la entidad determinan al Ministerio Público en fase investigadora.

TERCERO.- La Agencia del Ministerio Público de Los Reyes la Paz tendrá su sede en la calle Siervo de la Nación, esquina Paseo del Tepozán, s/n, Fraccionamiento Floresta, del Municipio del mismo nombre y quedará adscrita a la Subprocuraduría de Nezahualcóyotl.

CUARTO.- La numeración y nomenclatura que se utilizará para identificar las actas de averiguaciones previas que se inicien e integren en la Agencia que en virtud de este Acuerdo se crea, se formará con las siglas LR/FL, seguidas del número consecutivo de averiguación previa y el año de inicio, separadas por una diagonal: LR/FL/.../...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- La Agencia del Ministerio Público de Los Reyes la Paz iniciará su operación a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Se instruye al Director General de Administración para que provea a la Agencia del Ministerio Público de Los Reyes la Paz de los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales necesarios para su adecuado funcionamiento.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil tres.

EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 371, C. RAYMUNDO TADEO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Arenal", en los límites del pueblo de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.50 m con José Antonio Corona Sánchez, al sur: 10.50 m con Efigenia Ramos Mecalco, actualmente Raymundo Tadeo Altamirano, al oriente: 20.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con Lorenzo Santillán. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a

deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 372, C. MARIA LUCELIA ABARCA NECAMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 2, en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "La Era", que mide y linda: al norte: 6.00 m con barranca, al sur: 5.60 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 30.00 m con Félix Mendoza, al poniente: 30.00 m con Crispín Toriz R. Superficie aproximada de: 174.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 373, C. MIGUEL LEON DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado El Toril, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 35.00 m y colinda con la propiedad del Sr. Roberto Mosco Villa, actualmente callejón sin nombre, al sur: 38.60 m y colinda con la propiedad del Sr. Cruz Tenorio Salas, al oriente: 12.00 m y colinda con la calle Nacional, actualmente calle Adolfo López Mateos, al poniente: 12.00 m y colinda con la propiedad del Sr. Dámaso García, actualmente Pedro García. Superficie aproximada de: 441.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 374, C. MIGUEL LEON DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como Tlalpexco, dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Mónica Lázaro Carreño, al sur: 38.00 m con Miguel León Díaz, al oriente: 13.70 m con calle Educación, al poniente: 15.00 m con Barranca Nacional. Superficie aproximada de: 546.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 375, C. JUAN MONDRAGON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Las Nieves, dentro de la jurisdicción del pueblo de Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.10 m con Nancy Martínez Bonilla, actualmente Humberto Ramos Gómez, al sur: 24.80 m con Elena Pérez Gopar, al oriente: 7.45 m con Juan Jiménez Flores, al poniente: 8.87 m con Cerrada S/N, actualmente calle Allende. Superficie aproximada de: 199.51 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 376, C. MARTINA LEON DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Recursos Hidráulicos, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Pintuico, que mide y linda: al norte: 12.70 m con calle Recursos Hidráulicos y 9.60 m con Aurelia Villarruel, al sur: 22.35 m con Angel Martínez, al oriente: 19.50 m con Alfonso del Valle, al poniente: 13.80 m con Aurelia Villarruel y 6.75 m con Luis Villarruel. Superficie aproximada de: 312.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 377, C. ROSA PEDRAZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Valle S/N, Barrio San Pedro, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Las Nieves, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Natalio Antonio Hernández, al sur: 14.70 m con Alpidiano Hernández, al oriente: 19.30 m con Jorge Barrera y 01.50 m con callejón del Valle, al poniente: 20.20 m con Eduardo Cardoso Ramirez. Superficie aproximada de: 304.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 378, C. GABINO COLUMNA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 40, en el pueblo de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tetepeco, que mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Independencia, al sur: 25.00 m con Christian Columna Aguilar, al oriente: 50.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 50.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 1,250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 379, C. MIGUEL ANGEL LEON LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como Tlalpexco, en el pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 37.70 m colindando con la propiedad del propio vendedor señor Miguel León Díaz; al sur: 33.00 m colindando con la propiedad del señor Sergio Murillo Almanza; al oriente: 12.90 m colindando con la calle Educación; al poniente: 11.70 m colindando con la barranca Nacional. Superficie aproximada de 433.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 380, C. GABINO COLUMNA GALICIA, COMPRA Y ADQUIERE PARA SU HIJO MENOR DE EDAD OMAR COLUMNA CAPETILLO, promueve inmatriculación

administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle paso de servidumbre, sobre calle Independencia, en el Pueblo de Santa María Huexoculco, predio denominado Tetepeco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Christian Columna Aguilar; al sur: 25.00 m con Margarita Columna Galicia; al oriente: 25.00 m con Amalia Galicia Delgado; al poniente: 25.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 625.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 381, C. GABINO COLUMNA GALICIA, COMPRA Y ADQUIERE PARA SU HIJO MENOR DE EDAD CHRISTIAN COLUMNA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle paso de servidumbre, sobre calle Independencia, en el Pueblo de Santa María Huexoculco, predio denominado Tetepeco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Gabino Columna Galicia; al sur: 25.00 m con Omar Columna Capetillo; al oriente: 25.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 25.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 625.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 382, C. JOSE LUIS COLUMNA VARGAS, FIRMANDO EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD EL SR. JOSE LUIS COLUMNA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Nicolás Bravo, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado Tetepeco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.50 m con Jorge Reyes; al sur: 27.30 m Felipe Columna Galicia; al oriente: 25.00 m con Gabriela Carrillo Columna; al poniente: 25.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 660.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 383, C. FLORENCIA MENDOZA JARDINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "El Terromote", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 20.90 m con Abel Vázquez Jiménez, actualmente Oscar; al sur: 23.90 m con Joaquín Ramírez Villanueva, actualmente Angel Jiménez; al oriente: 10.00 m con la calle s/n., actualmente calle Prolongación Alfonso del Valle; al poniente: 10.00 m con Francisca Vda. de Ruiz. Superficie aproximada de 215.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 384, C. ADELA MATEO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, predio denominado Sajuanco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.20 m con paso de servidumbre; al sur: 11.20 m con Jaime González Calderón; al oriente: 18.00 m con Juan Hernández Martínez; al poniente: 18.00 m con carril. Superficie aproximada de 201.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 385, C. DAVID PALMA MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Olmecas s/n, y Cerrada de Olmecas, en la población de Tlapacoya, predio sin denominación, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.30 m con Maricela Carreón Robledo; al sur: 5.72 m con Juana Mecalco M. y 8.95 m con calle de Olmecas; al oriente: 8.50 m con calle Cerrada de Olmecas; al poniente: 2.44 m con Ma. de los Angeles Espinosa Madrid, 5.92 m con Juana Mecalco M. Superficie aproximada de 145.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 386, C. LIBERTAD ESPERANZA PALMA CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada de Olmecas s/n, en la población de Tlapacoya, predio sin denominación, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.50 m con Sr. Raúl Zavala Carreón; al sur: 16.50 m con Maricela Carreón Robledo; al oriente: 12.20 m con calle Cerrada de Olmecas sin número; al poniente: 12.20 m con la Sra. Ma. de los Angeles Espinoza Madrid. Superficie aproximada de 201.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

306.-28, 31 enero y 6 febrero.